# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL GINATTA S.A.

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017.

A los señores Accionistas de
**COMERCIAL GINATTA S.A.**

Estimados señores:

## I. ALCANCE Y OPINION.

En mi calidad de Comisario de COMERCIAL GINATTA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de aplicación de las normas internacionales de información financiera, disposiciones legales vigentes y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado Resultados Integral con los de las cuentas del Mayor General.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales partidas contables contenidas en los estados financieros, tales como: Efectivo y equivalentes al efectivo, Cuentas por cobrar comerciales, Inventarios, Activos Fijos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa COMERCIAL GINATTA S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

## II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento a las obligaciones societarias, legales, tributarias y laborales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2. He recibido por parte de los Administradores la información referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizar y he contado con la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia bienes de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

## III CONTROL INTERNO.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados, y contribuyen a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los recursos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

## IV ANALISIS FINANCIERO.

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con la información que consta en los sistemas de las compañías, se encuentran debidamente conciliados con libros contables; y fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.1.1. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.- Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas a valor razonable en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Efectivo y equivales al efectivo.- El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, los saldos deudores se presentan netos de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido de acuerdo a lo que indica la normativa fiscal vigente y considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos.

Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar comerciales se reconocen por el importe de la factura. Los plazos otorgados son menores a un año, y el monto facturado no tiene costos financieros asociados.

4.1.2 INVENTARIOS.- Los inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición o al valor neto de realización, el menor.

4.1.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Los activos de propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Los activos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. La depreciación se distribuye linealmente entre los años de vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada son:

| DESCRIPCION | AÑOS DE DEPRECIACION |
|---|---|
| MUEBLES Y ENSERES | 10 |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | 3 |
| VEHICULOS | 5 |
| INSTALACIONES | 10 |

4.1.4 PROVISIONES DE JUBILACION Y DESAHUCIO.- La provisión para atender la jubilación patronal se realizó considerando a todos los colaborados activos, con antigüedad menor y mayor a 10 años de servicio. De la misma manera se mantiene una provisión para atender el pago del desahucio a la salida de los trabajadores de la empresa. Los cálculos que sustentan ambas provisiones han sido realizados por una empresa independiente especializada en la realización de estudios actuariales.

4.1.5 INGRESOS Y GASTOS.- Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos y se reconocen cuando la propiedad haya sido transferida al comprador, lo cual ocurre cuando se entrega el bien. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, independientemente del pago y se registran en el período con el cual se relacionan.

Los ingresos de la compañía provienen principalmente de la importación y comercialización de equipos, repuestos y materiales para el sector ferretero.

4.1.6 IMPUESTOS DIFERIDOS SOBRE LOS AJUSTES NIIF.- Bajo NIIF, las empresas deben registrar el impuesto diferido de acuerdo con NIC No. 12 "Impuestos sobre las ganancias", que requiere un enfoque de activo y pasivo para la contabilización y reporte del impuesto a la renta futuro. Los efectos de los ajustes a los pasivos por impuestos diferidos producto de la conversión, están incluidos en el pasivo a largo plazo

4.2 Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

**INDICES FINANCIEROS**

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| **a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ** (Activo Cte. / Pasivo Cte.) | 3.03 | 4.00 |
| **b) PRUEBA ACIDA** (Activo Cte.- Inventario) / Pasivo Cte. | 1.83 | 2.34 |

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| **c) INDICE DE ENDEUDAMIENTO**<br>(Pasivo Total / Patrimonio) | 0.55 | 0.38 |
| **INDICES DE ACTIVIDAD** | | |
| **a) ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL**<br>(Ventas Netas / Activo Total) | 1.44 (249 ds) | 1.86 (194 ds) |
| **b) ROTACIÓN DEL CAPITAL PROPIO**<br>(Ventas Netas / Capital Propio) | 0.80 | 1.04 |

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

**ING. LUIS ALBERTO MORÁN BERNAL**
**C.C. 0912181732**
**COMISARIO**